

# BOLETÍN LABORAL

## LICENCIA DE PATERNIDAD: OTRO ANTEPROYECTO

### **OBJETIVO:**

***El anteproyecto busca aumentar los días de licencia de paternidad.***

Por la vía de iniciativa ciudadana se ha presentado un anteproyecto de ley que pretende modificar los artículos 1 y 3 de la Ley 27 de 23 de mayo de 2017, que establece la licencia de paternidad para los trabajadores de la empresa privada y del Estado.

El anteproyecto en referencia pretende aumentar la duración de la licencia de paternidad, de 3 a 11 días.

Por otro lado, establece que esta licencia será pagada por el Estado.

Estaremos atentos al debate de esta iniciativa y los mantendremos informados.

Para mayor información:  
Lic. Rubén M. Castillo Gill  
[rcastillo@mavclex.com](mailto:rcastillo@mavclex.com)



MENDOZA, ARIAS,